



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

#### ACUERDOS TERCERA SESIÓN ORDINARIA – CODISEC SURCO

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 11:00 horas, del miércoles 08 de mayo de 2024, en las instalaciones del salón del concejo municipal, se realizó la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 32° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Se menciona los acuerdos en la presente Sesión:

1. Implementar patrullajes integrados y “Mega Operativos” conjuntos PNP – MSS, liderados por las comisarías de cada jurisdicción policial, especialmente dirigidos a controles e intervenciones sobre vehículos menores, identificación de personas, entre otros objetivos; con la participación de unidades especializadas PNP.
2. Para la ejecución de los patrullajes y operativos conjuntos la Corporación Municipal, a través de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, pondrá a disposición de las comisarías toda la flota de vehículos de Serenazgo.
3. La Municipalidad propuso alquilar un inmueble adecuado para la instalación de una unidad del grupo TERNA DE LA PNP en el distrito. La DIVPOL SUR 1 confirmará la viabilidad y mejor ubicación para la implementación de esta propuesta.
4. Ejecutar operativos conjuntos PNP–MSS usando motocicletas con conductores del servicio de serenazgo. Se realizarán patrullajes en grupo (4 ó 5 unidades) en las avenidas del distrito que han tenido incremento importante de incidencia delictiva.
5. Incrementar la campaña de difusión en los colegios, sobre los medios que se tienen disponibles para informar y/o acudir ante cualquier situación de violencia (DEMUNA, PNP, MIMP).
6. Coordinar el mantenimiento y pintado de los servicios higiénicos y ambientes de la “Sala de Meditación” de la Comisaria de Monterrico.

Municipalidad de Santiago de Surco

Waldo Felipe Olivos Rengifo  
Secretario Técnico del Comité Distrital  
de Seguridad Ciudadana